



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis** horas del día **ocho** del mes de **abril** de **dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México con domicilio en Dr. Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México; en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación; **Lic. Rosalía Gaytán García**, Subdirectora de Análisis Normativo en suplencia del **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, con oficio de designación **CCLCDMX/DEAJ/513/2025**; **Mtra. Nélida Alejandra Rosas González**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; **Mtro. Ramón Vicencio Moreno**, Director Ejecutivo de Conciliación e Integrante; **Lic. Nallely Guadalupe Meléndez**, Subdirectora de Administración de Capital Humano, en representación del **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos**, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas e Integrante, con oficio de designación **CCLCDMX/DEAF/286/2025**; **C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Investigación, en Suplencia del **C.P. Jesús Rosas Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México e Integrante, con oficio de designación **SGC/OICCCL/0039/2025**; **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega**, Coordinadora de Planeación y Evaluación e Integrante; **Lic. Marco Antonio Vergara Martínez**, Jefe de Unidad Departamental de Análisis de Estudios Normativos en suplencia de la **Lic. Rosalía Gaytán García**, Subdirectora de Análisis Normativo e invitada con oficio **CCLCDMX/DEAJ/SAN/098/2025**; **Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo** Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén e invitada permanente.-----

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México-----

La **Lic. Rosalía Gaytán García**, Subdirectora de Análisis Normativo y Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz da la bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y procede a dar inicio a la misma conforme al Orden del Día, en estos términos se desahoga el primer punto. -----

-----1. Lista de Asistencia. -----

Se procede a desahogar el primer punto del orden del día, pasando la lista de asistencia, misma que es verificada por parte de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de este Cuerpo Colegiado, dando lectura a la misma-----



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Nombre	Cargo
Lic. Rosalía Gaytán García Subdirectora de Análisis Normativo	Presidenta Suplente
Mtra. Nélida Alejandra Rosas González Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia	Secretaria Técnica
Mtro. Ramon Vicencio Moreno Director Ejecutivo de Conciliación	Integrante
Lic. Nallely Guadalupe Meléndez Gómez Subdirectora de Administración de Capital Humano	Suplente
C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez Jefe de Unidad Departamental de Investigación	Suplente
Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega Coordinadora de Planeación y Evaluación	Integrante
Lic. Marco Antonio Vergara Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Análisis de Estudios Normativos	Invitado Suplente
Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén	Invitada Permanente

2.- Declaración de Quórum Legal.-----

Una vez nombrados los asistentes a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se declara que existe quórum legal de la totalidad de los integrantes para la celebración de la Segunda Sesión

Doctor Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 5562831495 Ext. 103



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como la persona Servidora Pública invitada suplente e invitada permanente a la presente sesión, procediendo a dar lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO: CCL/CT/SE/02/01/2025

Con fundamento en lo previsto en el artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto, Décimo Séptimo y Vigésimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso b), numeral 3 e inciso c) Apartado V, de la Secretaria Técnica numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 24 de abril de 2023; se declara que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes con voto para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México del año 2025, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.

3.- Lectura y aprobación del Orden de Día

Continuando con el siguiente punto, correspondiente a la aprobación del orden del día, se procedió a darle lectura

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día
- 4.- Propuesta y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los expedientes del personal que integra la Unidad de Transparencia, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000143
- 5.- Cierre de Sesión.

En razón de lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia, después de haber verificado la lista de asistencia y declarado que existe la totalidad el quórum legal para celebrar la presente Sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día a todos los Integrantes y se les solicita la emisión de su voto levantando la mano en señal de aprobación; una vez contados los votos se declara aprobado por la mayoría el Orden del día, con cuatro (04) votos a favor y una (01) abstención, correspondiente al Órgano Interno de Control.

Por lo que se procede a la lectura del Acuerdo correspondiente

ACUERDO: CCL/CT/SE/02/02/2025

Doctor Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 5562831495 Ext. 103



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso d), numeral 1,2,3 y 4, Apartado V Funciones de la presidencia, numeral 2 de la Secretaría Técnica numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de abril de 2023; se aprueba por mayoría el **Orden del Día**, con **04 (cuatro)** votos a favor y **una (01)** abstención correspondiente al Órgano Interno de Control.

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de las versiones públicas de los expedientes del personal que integra la Unidad de Transparencia, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000143.

La Presidenta solicita a los integrantes del Comité si tiene algún comentario sobre el presente punto, se realice en el momento, en uso de la palabra la Mtra. Nélide Alejandra Rosas González, Secretaria Técnica, informó que la Unidad de Transparencia recibió el oficio **CCLCDMX/DEAF/247/2025** derivado de la solicitud pública **092914625000143** en donde el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, estableció que de un análisis minucioso de la solicitud de expedientes personales, y toda vez que se compone de datos personales que deben ser protegidos por este Centro, con fundamento en los artículos 75, fracción I, 76 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como el artículo 90 fracción I y VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En uso de la palabra y una vez concluida la exposición de los motivos, la **Presidenta del Comité de Transparencia**, solicita a los integrantes su consideración respecto de los mismos y expresen algún comentario sobre el presente punto lo haga en este momento; no habiendo comentario alguno al respecto, la **Lic. Rosalía Gaytán García** Subdirectora de Análisis Normativo y Presidenta del Comité de Transparencia, pone a consideración **la aprobación del orden del día** a todos los Integrantes y se les solicita la emisión de su voto levantando la mano en señal de aprobación; una vez contados los votos se declara aprobado por la mayoría el Orden del día, **con cuatro (04) votos a favor y una (01) abstención**, correspondiente al Órgano Interno de Control, por lo que instruye a la Mtra. Nélide Alejandra Rosas González para que proceda la lectura del Acuerdo correspondiente.

ACUERDO: CCL/CT/SE/02/03/2025

Con fundamento en lo previsto en los artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6 fracción XLIII, 90 fracción VIII, 180, 181, 182 y 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México;

Doctor Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 5562831495 Ext. 103



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de
Investigación
(Suplente)

**Mtra. María de los Ángeles Fonseca
Ortega**
Coordinadora de Planeación y Evaluación
(Integrante)

Lic. Marco Antonio Vergara Martínez,
Jefe de Unidad Departamental de
Análisis de Estudios Normativos
(Invitado suplente)

Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo,
Jefa de Unidad Departamental de Control
de Bienes, Archivo y Almacén
(Invitada Permanente)

Las presentes firmas, son parte del **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, celebrada el día 08 de abril de 2025.





Lineamiento Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y apartado VI, inciso b), numerales 16, 18 y 19; inciso d), numerales 1, 2, 3 y 4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se **aprueba por mayoría** de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con **04** (cuatro) votos a favor y **01** (una) abstención correspondiente al Órgano Interno de Control, las versiones públicas de los expedientes del personal que integra la Unidad de Transparencia, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en atención la solicitud pública, en atención a la solicitud de información pública con número de folio **092914625000143**.-----

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:-----

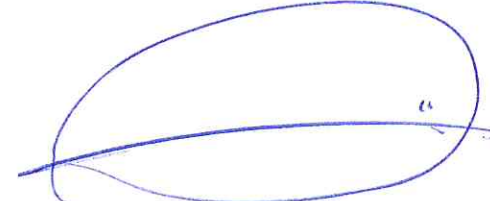
5. Cierre de Sesión -----

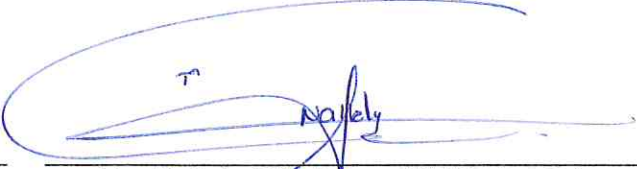
En virtud, de que no hubo otro asunto que tratar, la **Lic. Rosalía Gaytán García** Subdirectora de Análisis Normativo y Presidenta del Comité de Transparencia, dio por concluida la Sesión, agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes, manifestando lo siguiente: "siendo las **16:16 horas**, del día **martes 08 de abril de 2025**, se da por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México**, gracias a todas y todos por su amable asistencia" -----

-----FIRMAS-----


Lic. Rosalía Gaytán García
Subdirectora de Análisis Normativo
(Presidenta Suplente)


Mtra. Nélida Alejandra Rosas González
Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y
de la Unidad de Transparencia.
(Secretaria Técnica)


Mtro. Ramon Vicencio Moreno
Director Ejecutivo de Conciliación
(Integrante)


Lic. Nallely Guadalupe Meléndez Gómez
Subdirectora de Administración de Capital
Humano
(Suplente)